BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Lunes 24 de mayo de 2021 Pág. 4222

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3345 RÚSTICAS PIEDRAS NEGRAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 12 de mayo de 2021 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Club de Campo "La Galera" (Chalet Social), sito en la ctra. De Fuensaldaña, Km. 2,5 de Valladolid, en primera convocatoria, a las 10,30 horas del 26 de junio de 2021, y en segunda convocatoria a las 10,30 horas del 27 de junio de 2021, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado y Cambios en el patrimonio Neto y Memoria del ejercicio 2020, así como la gestión social y la aplicación del resultado.).

Segundo.- En cumplimiento del artículo n.º 327 de la Ley de Sociedades de Capital, reducción del capital social con la finalidad de reducir el saldo de pérdidas de ejercicios anteriores (cuenta contable n.º 121) por un importe de 682.552,70 €. Esta reducción tiene lugar mediante la disminución del valor nominal de todas las participaciones en 2,90 € (dos euros con noventa céntimos) y así queda establecido un valor nominal de 11,10 € (once euros con diez céntimos) para cada una de las 235.363 acciones. No aumentando el n.º de acciones necesarias para adquirir la condición se socio usuario, que podría derivarse de esta disminución del valor nominal unitario de las mismas.

Esta reducción se hace en base a las cuentas anuales del ejercicio 2020 auditadas por BDO Auditores.

Se modifica el artículo 5 del Título II, Capital social, que queda redactado de la siguiente manera:

"La Sociedad fija su Capital en la cifra de: DOS MILLONES SEISCIENTAS DOCEMIL QUINIETAS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (2.612.529,30 €), dividido y representado por 235.363 acciones nominativas de 11,10 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente desde el 1 al 235.363, ambos inclusive, y que están totalmente suscritas y desembolsadas."

Se modifica el artículo 11, apartado primero sección a, que queda redactado de la siguiente manera:

"Ser accionista titular de acciones por un nominal equivalente al número de acciones necesarias (43)".

Tercero.- Renovación Consejo de Administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación en su caso de dos interventores de la misma.

NOTA: Por experiencia de años anteriores, el Consejo de Administración estima que la Junta General habrá de ser celebrada en segunda convocatoria, por falta de "Quórum" en la primera convocatoria. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, a los efectos oportunos.

cve: BORME-C-2021-3345 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 96 Lunes 24 de mayo de 2021 Pág. 4223

Dada la situación extraordinaria derivada del COVID, con el fin de evitar aglomeraciones y poder conocer el aforo con antelación, las delegaciones y tarjetas de asistencia deberán ser entregadas en la administración del club previa cita a través de la página web (reserva administración) o del teléfono 983331977, desde el día 21 de junio al 25 de junio a las 15:00.

Valladolid, 19 de mayo de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración, Ana Toranzo Morilla.

ID: A210033245-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958